



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° .64../2022.

“POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVA MODALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES N° 214/2021 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 11 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI, N° 11/2021 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 10 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI, Y N° 10/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI”

Asunción, 03. de marzo de 2022.

VISTO:

La función del Director Nacional de realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), y;-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 “QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)” establece en el art. 1, Créase la “Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual”.-----

Que, la Ley N° 4798/12 establece en el art. 10, inc. c) como función del Director Nacional: Elaborar el Reglamento Interno, el manual operativo y la composición de las estructuras y unidades operativas subordinadas de la DINAPI, así como las modificaciones que sean necesarias para su mejor funcionamiento.-----

Que, por Memorándum DGPI N° 28/2022 de fecha 21 de enero de 2022 de la Dirección General de Propiedad Industrial, la Directora General Interina Abg. Berta Dávalos Julián, solicita la revisión de los horarios de atención a la Dirección General de Propiedad Industrial y sus dependencias a través de una encuesta de percepción de los usuarios.-----

Que, por Memorándum DCI N° 10/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, el Abg. Rodrigo Irazusta Director de la Dirección de Comunicación Institucional remite el Informe sobre la Encuesta/Consulta sobre cambio de horarios de la Dirección General de Propiedad Industrial.-----

Que, en virtud a la revocación de las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Nacional y con el objetivo de mejorar el servicio de atención al usuario en la Institución, se hace necesario implementar una nueva forma de atención al usuario en las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual DINAPI, de forma ordenada y automática por medios tecnológicos.-----

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de septiembre del 2018, se nombra al Señor Joel E. Talavera Z., Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones;-----



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 64./2022.

“POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVA MODALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES N° 214/2021 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 11 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI, N° 11/2021 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 10 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI, Y N° 10/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI”

...//...

**EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
RESUELVE:**

Artículo 1°- ABROGAR, las resoluciones N° 214/2021 de fecha 17 de junio de 2021 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 11 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI", N° 11/2021 de fecha 12 de enero de 2021 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 10 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI y N° 10/2021 de fecha 11 de enero de 2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI.-----

Artículo 2°- DISPONER, la utilización del pedestal digital (TAS) para asignación de turnos y expedición de tickets para la atención al usuario en los siguientes horarios:

SALON PRINCIPAL DINAPI

Dependencia	Establecido
Dirección General de Propiedad Industrial	Lunes, Miércoles y Viernes de 07:00 a 11:00 hs.
Dirección de Marcas	Lunes, Miércoles y Viernes de 07:00 a 11:00 hs.
Dirección de Asuntos Marcarios Litigiosos	Lunes a Viernes de 07:00 a 10:00 hs.
Renovaciones	Lunes a Viernes de 11:00 a 12:30 hs.
Examen de Forma	Lunes, Miércoles y Viernes de 07:00 a 11:00 hs.
Dirección de Dibujos y Modelos Industriales	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Actos Jurídicos	Lunes, Miércoles y Viernes de 10:00 a 12:00 hs.
Títulos	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Patentes	Martes y Jueves de 07:00 a 13:00 hs.
Poderes	Lunes a Viernes de 07:00 a 08:30 hs.
Atención al Ciudadano	Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs.
Dirección Nacional	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Registro del Importador	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Dirección de Administración	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Caja	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.
Mesa de Entrada	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



“POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVA MODALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES N° 214/2021 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 11 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI, N° 11/2021 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 10 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, “POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI, Y N° 10/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI”

...//...

SEDE DERECHOS DE AUTOR

Dependencia	Establecido
Mesa de Entrada	Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.

Artículo 3°- DISPONER, la entrada en vigencia de la nueva forma de atención al usuario a partir del lunes 7 de marzo del 2022.-----

Artículo 4°- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py